



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
Constancia de Avalúo para trámite de Dominio Pleno

Procedimiento:

1. Abocarse al departamento de Ordenamiento Territorial, hacer la solicitud de la constancia y estar solvente con los impuestos municipales.
2. Pago de constancia de avalúo para trámite de Dominio Pleno en ventanilla de Banco del País con un valor de Lps. 85.00.
3. Proporcionar copia del recibo de pago de la constancia.



Arq. Gina Rosario Alvarado
Jefe. Depto. De Ord. Territorial